

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la plazas para programa del doble título internacional de «Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas», de la Universidad de Granada y el «Master in Green Tech and Sustainable Societies» (sede Lyon) o el «Master in Luxury Management & Innovation» (sede Dijon), de Burgundy School of Business

Listado de solicitudes seleccionadas:

Apellidos, Nombre
Hernández Guzmán, César A.
Pindado Amezcua Isabel

Listado de solicitudes suplentes:

Apellidos, Nombre

Listado de solicitudes excluidas:

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión
-------------------	---------------------

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día **16 de noviembre**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

DIRECTORA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

María Esther Puertas García

